

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.009

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE AUTOMOTRIZ D & K S.A. AUDKSA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008.

1. Todas Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Las cifras constantes en el Balance General y en el Estado de Deudas y Ganancias que corresponden a este período, guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables y han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Estatutarias de Contabilidad y a las disposiciones y Resoluciones dictadas por el Servicio de Rentas Internas.
3. Los Estados Financieros e Informe del Gerente los recibí dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, lo cual me ha permitido elaborar el Informe que envío para su aprobación.
4. Previa Convocatoria convoque asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas Ordinarias o Extraordinarias, al respecto debo mencionar que mi participación solo es on voz informativa en lo que se refiere a mis funciones de control conforme lo estipulado en la Ley de Compañías.

Debo anotar que se a dado cumplimiento parcialmente a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- Exigir garantías o cauciones para el desempeño de cargos administrativos.
- Presentar Los Balance y Estados Financieros de la Empresa anualmente.

Anticipo mis sinceros agradecimientos por su atención, espero haber cumplido con el desempeño del cargo con la idoneidad que este requiere.

Atentamente,



JUAN FARIAS FAJARDO
Registro No. 0.9231
Comisario Principal